



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



SFP
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

18

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS SAN FELIPE DEL PROGRESO
CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTyS)**

NOMBRE:		TRÁMITE: X SERVICIO:	
LICENCIA DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA			
DESCRIPCIÓN:			
CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y AL BANDO MUNICIPAL VIGENTE POR LO CUAL, EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO PARA OBTENER LA LICENCIA			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 18.21 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	
VIGENCIA:		UN AÑO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDAN REALIZAR TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA DE CUALQUIER SUPERFICIE.	
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de Solicitud llenado y firmado. (se entregara en la oficina.)	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.	SI	1	
3. Documento que acredite la personalidad.	NO	1	
4. Recibo predial actualizado.	NO	1	
5. Levantamiento Topográfico (60 cm X 90 cm) con cortes perfiles, indicándolas secciones a excavar o rellenar (2 copias).	SI	2	
6. Cuando así se requiera, permisos o autorizaciones de otras instancias Administrativas y culturales (INAH).	SI	1	
7. Programa de Ejecución.	SI	1	
8. Alineamiento u Número Oficial vigente	NO	1	
9. Fotografía del Predio.	SI	1	
PERSONAS MORALES			
SI APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	
3.1-Acta constitutiva.	NO	1	
3.1'- Poder Notarial debidamente requisitado.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SI APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	
3.2- Documento legal que acredite la personalidad que se ostenta.	SI	1	
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 3 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE TODA LA DOCUMENTACIÓN
VIGENCIA:	UN AÑO		
COSTO:	\$ 349.00 por cada 100.00 m ² o fracción.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	LA RESPUESTA DEPENDERA DEL LA UBICACIÓN, DURACION DE LOS TRABAJOS Y SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES MARCADAS POR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.		



Handwritten signature and date: 10/11

Plaza Posadas y Garduño S/N San Felipe del Progreso, México Teléfonos: 712-123-61-57 // 712-123-51-99





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



SFP
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

18

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	LA RESPUESTA DEPENDERÁ DEL LA UBICACIÓN, DURACION Y EL TIPO DE TRABAJOS DE REMODELACION Y SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES MARCADAS POR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. RAFAEL MARIN CANSECO Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA POSADAS Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 17:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	12 3 51 99	203	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: durbano@sanfelipedelprogreso.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A		
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Cuándo deben estar firmados los planos por un perito?		
RESPUESTA:	Solamente cuando se modifican los elementos estructurales		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Licencia de construcción mayor de 60.00 m ² . Obra nueva ampliación y/o cambio de losa.			
Licencia de construcción entre 20 y 60 m ² . Obra nueva ampliación y/o cambio de losa.			
Licencia de Barda.			
Licencia de Demolición.			

ELABORÓ: LIC. IVAN TAPIA LOPEZ COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	VISTO BUENO: LIC. RAFAEL MARIN CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: URBANO 14/02/2019 H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
---	---	---

Plaza Posadas y Garduño S/N San Felipe del Progreso, México Teléfonos: 712-123-61-57 // 712-123-51-99

